

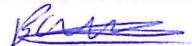
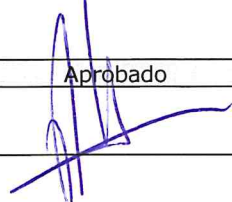
- Política del Sistema de Gestión -

MOTRINDE - Montagens Técnicas e Reparações Industriais, S.A., tiene como ámbito de certificación todas las actividades de "Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas, Equipos y Tubería" y "Asistencia Metalmecánica y Mantenimiento Industrial".

La Administración garantiza la divulgación y comprensión de la Política del Sistema de Gestión a todos los colaboradores y partes interesadas.

La política del sistema de gestión de MOTRINDE reside en los siguientes principios:

1. Reforzar el prestigio en el mercado por la capacidad de escuchar y reaccionar a las necesidades de los CLIENTES, intentando obtener su total satisfacción.
2. Establecimiento de objetivos persiguiendo la mejora continua de MOTRINDE.
3. El mantenimiento de un equipo técnico cuyo "saber hacer" se consigue a través de la apuesta por la formación continua, con elevada incidencia en las actividades que influyen en la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo de los servicios prestados por la empresa.
4. Promover, junto a los colaboradores, formación, concienciación, participación y consulta, concienciándoles de sus responsabilidades individuales y colectivas.
5. Una buena relación y transparencia en las relaciones que la empresa establece con todas las partes interesadas.
6. Adopción de prácticas que permitan eliminar peligros y reducir los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo como objetivo prevenir o minimizar los impactos ambientales negativos provenientes de sus actividades, productos y servicios, ejerciendo influencia sobre las partes interesadas relevantes.
7. Contribuir para la protección del ambiente, a través de la prevención de la polución, de la utilización sostenible de los recursos, de la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, de la recuperación ambiental y de otros que la organización suscriba.
8. Promover las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo.
9. Cumplir con los requisitos legales y normativos aplicables y otros requisitos que la empresa suscriba y mejorar continuamente el desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Desarrollo continuo de la empresa, a través de un plan de inversiones elaborado anualmente, como respuesta las necesidades que surjan, teniendo siempre en cuenta los principios de la sustentabilidad.

Elaborado	Aprobado	Revisión	Fecha
		01	20-02-2019